



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA**

Bitácora: 06/DK-0150/11/23

Oficio N°: 06/SGPARN/UARRN/0085/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**ANTONIO GARCIA SOLIS**

Colima, Colima, a 09 de enero de 2024

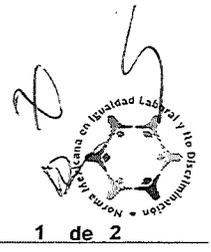
Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Finas de Colima con giro de Maderería, resuelto con el oficio N° 1443 de fecha 14 de Octubre de 1996, que cuenta con el código de identificación T-06-010-GAS-001 ubicado en Tlaxcala No. 160 Col. Del Valle C.P. 28985 Villa de Álvarez Colima conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
tablones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 5.597 Metros cúbicos	1	159	159	26942230	26942230
tablas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 5.597 Metros cúbicos	1	160	160	26942231	26942231
tablas, <i>Cedrela spp.</i> , cedro, 2.05 Metros cúbicos	1	161	161	26942232	26942232
tablas, <i>Tabebuia donnell-smithii</i> , Primavera, 3.208 Metros cúbicos	1	162	162	26942233	26942233
tablas, <i>Tabebuia rosea</i> , Rosa morada, 4.258 Metros cúbicos	1	163	163	26942234	26942234
tablas, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Parota, 3.135 Metros cúbicos	1	164	164	26942235	26942235
cuarterones o cuarterones, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Parota, 3.135 Metros cúbicos	1	165	165	26942236	26942236

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Antonio Garcia Solis  
 13/FEB/2024  
 VICTORIA #360. COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COL.  
 Tels:; www.gob.mx/semamat





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA

Bitácora: 06/DK-0150/11/23

Oficio N°: 06/SGPARN/UARRN/0085/2024

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Colima, Colima, a 09 de enero de 2024

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COLIMA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. - Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente.- ricardo.rios@semarnat.gob.mx.
- Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez.- Encargada del Despacho de la PROFEPA en Colima.- Presente.- norma.flores@profepa.gob.mx
- Archivo.

AEGA/HRS/XVF/JAAT



VICTORIA #360. COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COL.  
Tels.; www.gob.mx/semarnat

2 de 2

